Administración Local
AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR
Administración

NÚMERO 2025064745

PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACION AYUDA A DOMICILIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0290 de fecha 17/11/2025 del Ayuntamiento de Molvízar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 5 plazas vacantes de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Molvízar.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 5 plazas vacantes de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Presidente Titular: D. Fernando Tejero Zapata

Presidenta Suplente: Dña. Miguelina Delgado Fernández

Vocales Titulares:

Dña. Mª del Mar del Paso Diaz

Dña. Laura Morillo del Hierro

Dña. Cristina Calvente Hurtado

Vocales Suplentes:

Dña. Encarnación Molina Ruiz

D. Alberto Jiménez Testera

Dña. Magdalena Enríquez González

Vocal Secretario Titular: D. Miguel Ángel López Martín

Vocal Secretario Suplente: D. Antonio Linares García

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Molvízar *[http://molvizar.sedelectronica.es].*

En Molvízar, a fecha de la firma electrónica
Firmado por: Mª Irene Justo Martín. Alcaldesa-Presidenta